



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL LIMO

Teléfono: 3030849 0989057423

Correo: wilmanelelizalde@gmail.com gadpl_limo21@hotmail.com

El Limo – Puyango– Loja

El Limo, 24 de abril del 2025

INFORME DE NECESIDAD

“ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DE LA PARROQUIA LIMO, CANTON PUYANGO, PROVINCIA DE LOJA”

1. ANTECEDENTES:

CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD

Art. 129.- Ejercicio de la competencia de vialidad. - El ejercicio de la competencia de vialidad atribuida en la Constitución a los distintos niveles de gobierno, se cumplirá de la siguiente manera: Al gobierno central le corresponde las facultades de rectoría, normativa, planificación y ejecución del sistema vial conformado por las troncales nacionales y su señalización. Al gobierno autónomo descentralizado regional le corresponde las facultades de planificar, construir regular, controlar y mantener el sistema vial de ámbito regional en concordancia con las políticas nacionales. Al gobierno autónomo descentralizado provincial le corresponde las facultades de planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas. Al gobierno autónomo descentralizado municipal le corresponde las facultades de planificar, construir y mantener la vialidad urbana. En el caso de las cabeceras de las parroquias rurales, la ejecución de esta competencia se coordinará con los gobiernos parroquiales rurales. Al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural le corresponde las facultades de planificar y mantener, en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado provincial la vialidad parroquial y vecinal, para el efecto se establecerán convenios entre ambos niveles de gobierno, donde se prevean las responsabilidades correspondientes de cada uno de ellos. Las tareas y obras de mantenimiento se ejecutarán mediante gestión directa, a través de empresas públicas, o la delegación a empresas de la economía popular y solidaria y la cogestión comunitaria.

JUSTIFICACION DEL REQUERIMIENTO

Considerando:

Que, además de ser una competencia constitucional es una obligación moral otorgar a los ciudadanos mejores condiciones de vías orientadas al buen vivir, es así que el Gobierno Parroquial de El Limo como Gobierno Autónomo y el más cercano a la realidad rural, emprende estas propuestas que le permitan fortalecerse económicamente para ejecutar con normalidad los planes y programas desarrollados con cada ciudadano de los barrios, comunidades y organizaciones.

Que, debido a las fuertes lluvias ocasionadas a nivel nacional y específicamente en la provincia de Loja se declaró en estado de emergencia nuestra provincia junto con nuestro cantón Puyango por los deslaves y daños graves al sistema vial especialmente en nuestra parroquia.



Que la contratación de esta maquinaria para el mantenimiento vial de la parroquia El Limo es de suma urgencia ya que actualmente se encuentran incomunicados algunos barrios que comprenden nuestra parroquia.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Limo, consciente de que el Gobierno Provincial de Loja, no se abastece con servicios de manera oportuna de acuerdo a su competencia de mantenimiento de la vialidad rural debido a la gran cantidad de vías rurales a nivel provincial, tomo la iniciativa de realizar los trabajos de mantenimiento vial rural por la razón de que no se puede dejar de tener las vías en pésimo estado dificultando la movilidad vial en nuestra parroquia.

2.2. Análisis de Costo-beneficio.

- Costo -Beneficio: Este análisis se lo realiza de acuerdo a la gran producción ganadera y agrícola principalmente de café y maíz generando fuentes de trabajo y beneficios a nuestros agricultores fomentando la economía local y cantonal

Para lograr este beneficio, es sumamente imprescindible tener acceso a las diferentes comunidades y barrios de nuestra parroquia y esto solamente se lo logra con un correcto estado de nuestras vías, en el cual se pretende realizar la contratación de maquinaria para realizar el mantenimiento de las vías rurales, las cuales se han visto tremendamente afectadas por la fuerte estación invernal.

Analizando la inversión de parte del GAD Parroquial Rural de El Limo, comparado con el nivel de productividad agrícola y ganadera se determina que es de un gran beneficio económico para los habitantes de nuestra parroquia los cuales se dedican solamente a la actividad agrícola y ganadera.

2.3. Justificación de la necesidad conforme la Capacidad institucional instalada (de ser el caso)

- El GAD Parroquial de El Limo de acuerdo a su planificación, cuenta con los recursos, económicos y humanos para realizar la contratación y seguimiento de los trabajos que se realicen en el servicio de alquiler de maquinaria para el mantenimiento de las vías de nuestra parroquia

ESTUDIO DE VIABILIDAD

3.1. Mecanismo de contratación

Para la realización de esta contratación se realizará por el proceso de Subasta Inversa Electrónica, de acuerdo a la normativa vigente del SERCOP y de acuerdo a lo establecido en el Plan Anual de Contratación – PAC.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL LIMO

Teléfono: 3030849 0989057423

Correo: wilmanelizalde@gmail.com gadpl_limo21@hotmail.com

El Limo – Puyango– Loja

3.3. Detallar la decisión sobre qué comprar / contratar

Debido a que nuestras vías no pueden permanecer en mal estado interrumpiendo la movilidad de humana y de producción ganadera y agrícola es necesario la contratación del: "ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DE LA PARROQUIA EL LIMO, CANTON PUYANGO, PROVINCIA DE LOJA" bajo el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica, con el objetivo de fomentar la producción en nuestra parroquia siendo necesario la contratación del servicio de alquiler de maquinaria de especificaciones técnicas convenientes de acuerdo a nuestra zona y el personal técnico como operadores de maquinaria con la suficiente experiencia en mantenimiento vial rural para optimizar los trabajos requeridos.

4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACION:

De acuerdo a lo anteriormente expuesto me permito en solicitar su autorización y aprobación de acuerdo a lo manifestado en el presente informe junto con el cual se adjunta los términos de referencia y estudio de mercado destinados a este requerimiento.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:

Nombre: Sr. Luís Gómez Bereches

Cargo: Vocal Obras Públicas del GADPR EL LIMO

Revisado y aprobado por:

Nombre: Lic. Wilman Fabián Elizalde Galarza

Cargo: Presidente del GADPR EL LIMO